



DIARIO DE LA NOCHE
 NO OLVIDE USTED QUE
 NUESTRO TELEFONO ES
 EL 11.287, Y NUESTRO
 APARTADO DE CORREOS
 EL 457

Diez cts. Año X.—Núm. 2.675
 MIÉRCOLES, 11 MAYO DE 1932

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono 11.287 DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración: Calle Mayor, 92.
 FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

Consejo de ministros

A LA ENTRADA
 A las once y media de la mañana quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.
 El ministro de Marina manifestó que llevaba a la reunión expedientes sobre aprovisionamientos de carbón y ascensos de generales honorarios de la Armada. De pasada se hablará del problema que crea la rescisión del contrato con la Transatlántica.
 El ministro de la Gobernación manifestó que había tranquilidad absoluta.
 Los Sres. Azaña y Domingo coincidieron al llegar a la Presidencia, y los periodistas preguntaron al ministro de Agricultura si comenzaría esta tarde en la Cámara, la discusión de la Reforma agraria.
 Contestó el Sr. Domingo, que la discusión sería comienzo, a menos que la Cámara acordase levantar la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del presidente de la República, monsieur Doumer. Los demás ministros no hicieron manifestación.

A LA SALIDA
 A las dos de la tarde abandonó el Consejo el ministro del Trabajo.
 —Me marchó antes—dijo el señor Largo Caballero—porque tengo que asistir a la reunión que celebra esta tarde, a las tres, la minoría socialista, para escuchar a los representantes de la U. G. T. de Cataluña.
 —¿Han tratado ustedes en el Consejo, del Estatuto?
 —De eso ni una palabra. Cuando llegue el momento oportuno lo trataremos en Consejo.
 —¿No quedará el Estatuto de cuerpo presente en la Cámara?
 —Pero, hombre, qué cosas dicen ustedes. Lo que pasa es que no se ha hablado nada en el Consejo.
 Otro periodista aludió a las manifestaciones hechas ayer por el diputado catalán, Sr. Campañans, calificando de antidemocrático el acuerdo de la minoría socialista, de llamar a informar a sus representantes en Cataluña.
 —¿Entonces a quién íbamos a llamar? ¿A los cavernícolas? Era muy natural que llamásemos a los representantes de la organización socialista en Cataluña. Y ellos no son opuestos al Estatuto. Claro, que a otro Estatuto que se atempere a la realidad.
 —Es que el Sr. Campañans creyó que los comisionados catalanes informarían en un sentido contrario al Estatuto—indicó otro periodista al Sr. Largo Caballero.
 —Entonces—contestó el ministro de Trabajo—el Sr. Campañans desconoce la situación de Cataluña.
 Finalmente se preguntó al señor Largo Caballero, si como se decía, la sesión de la Cámara se levantaría en señal de duelo, por la muerte del presidente de la República francesa.
 —No sé—contestó el ministro—. Eso depende que se ponga de acuerdo el presidente de la Cámara con el del Gobierno, ya que el asunto es de la competencia del Sr. Besteiro.
 El Sr. Prieto facilitó al salir de la reunión una extensa nota, acerca del viaje que acaba de realizar a Extremadura, documento que no publicamos por ser demasiado extenso.

LA NOTA OFICIOSA
 A las tres menos cuarto de la tarde terminó el Consejo, no haciendo los ministros ninguna declaración.
 La nota oficiosa dice:
MARINA.—Decretos concediendo grandes cruces del Mérito Naval, con distintivo, al general de Marina en la reserva, don José Cobrián, y al de Intendencia, honorario, D. Agustín Messeguer.
 Idem concediendo el empleo de reserva, a los capitanes de navío retirados, D. Diego González Hontoria, D. Antonio López Corón, D. José María Oteiza, don Mariano Sbert, D. Guillermo Butrón y D. Victoriano Roca.
 Propuesta de ascenso a capitán

de navío honorario, del de fragata retirado, D. Angel Fernández Piña.
 Propuesta de mando de la Comandancia de Marina, de Valencia, a favor del capitán de navío D. Lutgardo López Ramírgz.
 Decreto disponiendo la adquisición de 3.700 toneladas de carbón de Cardiff, para repuesto en los arsenales.
AGRICULTURA.—Se han nombrado los técnicos que han de trasladarse a la provincia de Toledo, con objeto de acoplar las bases de trabajo.
 Designando las personas que constituyen el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.
OBRAS PUBLICAS.—El ministro dio cuenta de su reciente viaje por las provincias de Toledo, Cáceres y Badajoz, para el estudio de obras hidráulicas.
 Se aprobó un expediente excluyendo en el plan general de carreteras la de Aranzo, Bomiel a Nebreda, en la provincia de Burgos.
 Idem id. de la de Ronda a la estación de Govantes, en la provincia de Málaga.
 Otro expediente concediendo una subvención al Ayuntamiento de Baza (Granada), para abastecimiento de aguas.

Los actores y el jurado mixto
 Una petición del jurado mixto del Comercio de Barcelona.
 El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que le había visitado una comisión de actores para anunciarle que interponen recurso contra la elección del jurado mixto.
 Otra comisión de patronos y obreros del jurado mixto del Comercio de Barcelona me ha visitado para exponerme la necesidad de nombrar otros dos vicepresidentes, por el enorme trabajo que pesa sobre la mesa.
 Yo les he expuesto mi criterio refractario a estos nombramientos, como lo demuestran las reducciones de esta clase de personal que vengo realizando, pero si la mesa tiene tanto trabajo como dice no me opongo a que lo aumenten, pero sin aumentar el presupuesto.

En Aranjuez recibe una bofetada...
LUCHAN A BRAZO PARTIDO E L Y SU CONTRINCANTE. LA FURIA DEL EXCURSIONISTA Y LA LEALTAD DE UN CICERONE A SU MISION
 Tiene mucho relieve, como síntoma que es del estado general de ánimo, lo ocurrido ayer en Aranjuez. En un coche oficial, de esos que usan el Gobierno y sus altos empleados, llegó a dicha población un señor que, sin dar su nombre, dijo ser presidente del Tribunal de Cuentas, acompañado de su esposa. Almorzaron en un hotel y después visitaron la llamada «Casa del Labrador», pidiendo que les sirviera de guía y cicerone el conserje de dicha casa, don David Hidalgo. He aquí cómo relata un testigo presencial lo ocurrido allí.
 Llegaron a la sala de billar. El conserje explicó cómo, según es fama, colocaban a hueco a Fernand VII las bolas para que ese monarca hiciera carambolas, enseñándole un taco de incrustaciones de oro y marfil, verdadero joya de arte del siglo XVI, y el presidente del Tribunal, muy molesto, dijo: «Eso no se debe enseñar ni explicar. Fué un rey funesto para España, contestándole el empleado: «Señor, tengo la obligación de hacerlo. Esta casa es Museo nacional, y debe enseñarse y explicarse todo». Enfurecido, replicó el señor: «Ya trataré de evitarlo al llegar a Madrid para que el ordenen sus jefes que esto no se enseñe y se guarde».
 Siguiéron viendo otra pieza, el W. C. de Carlos IV, y allí el señor que dijo ser presidente del Tribunal de Cuentas, se indignó, diciendo: «Ya son muchos reyes». Con-

Notas militares

Creado el Cuerpo de suboficiales, con categorías de subtenientes y subayudantes a que han de pasar con arreglo a planilla los suboficiales actuales, con el fin de causar la menor perturbación se dispone lo siguiente:
 Los jefes de Cuerpos, Centros y dependencias, cubrirán plantillas con los más antiguos de cada categoría, quedando facultados los Centros especialistas para alterar circunstancialmente dichas plantillas, compensando la diferencia que les resulte en cada empleo, al cubrir aquellas por antigüedad, con el personal de las restantes, debiendo considerarse a todos confirmados en su destino; los sobrantes en cada categoría, quedarán como agregados; todos ellos podrán cursar papeleta pidiendo destino, a partir de junio próximo.
 Los jefes antes citados, terminando el acoplamiento, remitirán con urgencia al Ministerio de la Guerra (Sección del personal), relaciones nominales, especificando los que quedan de plantilla, señalando voluntarios forzados, agregados y como fuerza sin haber, no incluyendo entre estos últimos a los agentes del Cuerpo de Policía local, mientras no se disponga su baja en el Ejército, e igualmente manifestarán las vacantes que en cada empleo, y con arreglo a plantilla, deben ser cubiertas, considerando como tales las de los destinados en Aviación, que continuarán perteneciendo a los Cuerpos que tengan su destino, como sobrantes.

PARALISIS INFANTIL

LAS PALMAS, 10.—Hay alguna alarma ante los doce casos de parálisis infantil. El inspector de Sanidad publica hoy una nota, en la que dice que dicha alarma es infundada, pues, aunque existen estos casos, cuatro de ellos son ciertos; los otros están en período de observación. Da también normas preventivas para la curación de dicha enfermedad y pide que las autoridades competentes proporcionen local aislado con la debida asistencia para tratar de estos casos.

testando el conserje: «Señor, yo que voy a hacerle. Cumplo con mi deber, enseñándole y explicándole todo. Basta ya de regañarme».
 Un señor que iba en el grupo interrumpió, diciendo: «Tiene razón el empleado. Es un Museo, y hace bien en enseñarlo a todos; que debemos los españoles conocer lo que tenemos».
 Ese señor resultó ser un jefe de Contabilidad de Hacienda, destinado en Madrid.
 «Entonces el presidente del Tribunal le contestó enfurecido, y el jefe de Contabilidad le dió una bofetada, pegándose ambos y cayendo agarrados al suelo, sin que pudiesen separarlos los empleados. El conserje, desde una ventana del principal de dicha casa, pidió auxilio, y los carabineros de la guardia exterior de la casa subieron, diciéndoles que se separaran, no queriendo hacerlo. Entonces sacaron las pistolas, cominándoles, en nombre de la autoridad, a separarse. Al fin pudieron lograrlo, dándose una explicación y demostrando su personalidad, por lo que fueron puestos en libertad, marchando a Madrid».
Una rectificación
 Con referencia a éste incidente, el presidente del Tribunal de Cuentas, señor Gómez Chaix, ha desmentido que fuera él uno de los protagonistas.
 Por otras noticias se sabe que el que sostuvo el altercado fué un ministro del citado Tribunal.

El Congreso Nacional de Versalle elige el nuevo Presidente de Francia

M. DOUMER SERA ENTERRADO EN VAUGIRARD AL LADO DE SUS HIJOS. MUERTOS EN LA GUERRA
 PARIS, mayo 10 (DU).—El Gobierno de Francia ha rendido a la viuda del presidente asesinado, M. Doumer, un tributo del mayor respeto: ha accedido a su petición de que se le entregue el cadáver después de los funerales nacionales en la catedral de Notre-Dame. En vista de ello, y según adelantó ayer nuestra información de última hora, el cadáver no recibirá sepultura en el Panteón de Hombres Ilustres, sino en el cementerio de Vaugirard, de París, junto a los restos de sus cuatro hijos, cuyos cadáveres fueron traídos del frente de batalla para recibir sepultura en el panteón reservado para ellos por sus padres.
 Por la capilla ardiente, instalada en el gran salón de fiestas del Palacio del Eliseo, desfila incesantemente una multitud, llena del mayor respeto.
 Entre las personalidades que vendrán el jueves a los funerales y al entierro figura el príncipe de Gales.
Gorguloff, emisario de Moscú
 Las averiguaciones de la Policía han comprobado que Gorguloff era un emisario secreto de Moscú. Con ese carácter estuvo en Bruselas el año 1930; inscribiéndose en un curso de Medicina tropical que se impone a todos los médicos que quieren ir al Congo belga. Gorguloff es médico. Comenzó sus estudios en Rostoff en 1922, y los terminó en 1926 en Praga, en cuya Uni-

versidad se recibió de doctor. Aprobó el curso tropical en la capital belga y se marchó a aquellos territorios africanos, de donde tuvieron que expulsarle las autoridades porque le sorprendieron en flagrante delito de propaganda comunista entre los negros. Después, en 1917, propia Bélgica, en Checoslovaquia y en Rumania actuó como agente secreto del Soviet, según aparece de las investigaciones que están haciéndose y que publica la prensa francesa y la de esos países.
 Puede añadirse un dato curioso a esta información. En París, un obrero ruso, llamado Sergio Dimitriev, desesperado ante la primera versión, según la cual el agresor era un ruso blanco, subió hasta el sexto piso de su casa gritando: «¡Nos ha deshonrado!», y arrojándose al vacío, se estrelló contra el patio. En su habitación dejó un papel que dice: «Muerdo por Francia».
La elección presidencial de esta tarde
 PARIS, mayo 10. (DU).—Todo está preparado para la designación presidencial de esta tarde. Es seguro que será presidente de la República francesa, M. Albert Lebrun, que preside el Senado, porque Painlevé, que presentó a última hora de ayer su candidatura, la ha retirado ante petición de la unión democrática y radical, la cual manifestó la conveniencia de que en las circunstancias actuales sólo hubiera un candidato único y éste fuera Lebrun, cuya personalidad responde particularmente a las necesidades de la situación excepcional creada por la muerte del señor

Doumer y a la política de concentración republicana.
 Albert Lebrun tiene bastante menos edad que el presidente asesinado, a quien está llamado a sustituir. En agosto cumplirá sesenta y un años: nació en 1871 en el Departamento de Meurthe et Moselle, en la Lorena. Estudio para ingeniero de minas, obteniendo el número uno en la Escuela Politécnica. Cuando tenía treinta y dos años fué elegido diputado. Caillaux le hizo ministro de las Colonias y al caer y subir Poincaré, éste le conservó en la cartera. Elegido más tarde senador, se sumó al grupo de Poincaré y desempeñó sus actividades en las comisiones senatoriales, hasta que al ser elevado a la presidencia de la República Doumer, hace un año, le sustituyó en la presidencia de la Alta Cámara.
 Será, de seguro, un buen presidente.
Detalles de la votación
 PARIS, 10.—Esta tarde, como se había anunciado, se reunió la Asamblea Nacional en Versalles, eligiendo presidente de la República a M. Lebrun, quien obtuvo 639 votos.
 También obtuvieron el señor Faure 114, y el comunista Cachin, 8 votos.
 El acto fué presidido por el propio Sr. Lebrun, quien pronunció un sentido discurso en memoria del Sr. Doumer.
 Durante la elección hubo gran número de personas esperando el mistic, ya que, al parecer, éstos resultaron.

El proyecto de reforma agraria

ANSIEDAD Y EMOCION
 La vida parlamentaria, que ha llegado en la semana actual a su máxima intensidad, desvía hoy del Estatuto catalán la atención de las Constituyentes para atraerla sobre la Reforma Agraria; los temas, de máximo interés y transcendencia, cada uno de los cuales bastaría para ocupar totalmente la reflexión 'eliberativa de hombres muy bien preparados y que, sin embargo, el Gobierno y el presidente de la Cámara han creído conveniente simular, como si pretendieran quitarle importancia o dar la sensación de que no la tenían.
 El país, sin embargo, lo entiende de otro modo, y la manobra, si lo ha sido u, resulta contraproducente: el país ha reaccionado con máxima intensidad y que, de todos modos, ha de ser trascendental para España.
ANTECEDENTES DEL PROYECTO
 Sr. Alcalá Zamora, que entonces presidía el Gabinete.
 Aquel proyecto, casi limpio de utopías, tenía cosas aceptables; pero la mayor parte de ellas no aparecieron ya en el dictamen que la Comisión formuló un mes después, en octubre.
 El Sr. Domingo, al ocupar el ministerio de Agricultura, recobro para sí la iniciativa agraria y hubo de retirar todos los proyectos anteriores.
 El 5 de enero figura ésta en el orden del día de la sesión de la Cortes. Pero el proyecto que los técnicos entregaron al Sr. Domingo estuvo tres meses en el talar del Consejo de ministros para salir de él maltrecho. Y así es como va a las Cortes, por que la Comisión parlamentaria, por un solo voto de mayoría, le admitió como dictamen propio, con mínima autoridad.
LA REFORMA FUERA DE LA CAMARA
 Fuera de la Cámara el proyecto ha sido discutidísimo. El Ateneo, volviendo por sus tradiciones y prestigios, puso a debate, y durante muchas semanas técnicos de las más diversas dis-

demuestra, sobre todo, el mitin celebrado en Palencia por los castellanos, y no por eso olvida el problema agrario—, de lo que da fe, por ejemplo, y entre otras, la Asamblea organizada por el Bloque Agrario salmantino, de que hablabamos luego.
 Los dos problemas llegan a lo más hondo; hieren en lo más intenso a la sensibilidad del país, y es natural que para ambos tenga más que atención ansiedad. Mucho más en provincias que en Madrid, según noticias que de todas partes recibimos, se aguarda con una enorme emoción el fin de esta semana parlamentaria, que no debería interrumpirse hasta resolver los dos problemas y que, de todos modos, ha de ser trascendental para España.

nos una sensación de conocimiento y aportación de datos del mayor interés. La voz de aquellos oradores del Ateneo debió ser oída y tenida en cuenta por los ministros opinantes y por la Comisión parlamentaria dictaminadora; pero no lo fueron suficientemente, quizás por las dificultades que hacían casi imposible armonizar las tendencias dispares.
EL MOMENTO ACTUAL
 Las Cortes tienen hoy como base de discusión, el proyecto del Gobierno, aceptado, sin entusiasmo, por la Comisión, y los contraproyectos y enmiendas del Sr. Díaz del Moral (Agrupación al Servicio de la República), señor Hidalgo (Radicales) y la minoría agraria. Además, sin constituir todo un sistema completo, multitud de enmiendas de los conservadores, progresistas y hasta de la Esquerda catalana. Así va a empezar la discusión.
 Se ha repetido en declaraciones políticas y en los medios oficiales del ministerio de Agricultura, que la Reforma agraria van a ser sólo las bases tercera, novena y décima del proyecto del Gobierno. Eso significaría nada menos que lo siguiente:
 Va a crearse la Junta Central de Reforma agraria nombrada por el ministro, y, por lo tanto, sometida a las influencias políticas. Se constituirán en cada provincia o comarca las juntas provinciales o locales formadas con obreros y propietarios en número igual y presididas por una persona que designe la Junta Central. Y se van a ocupar temporalmente las tierras susceptibles de explotación, sin otro requisito que pagar a los dueños, como renta, el 4 por 100 del valor fijado a las fincas por la Junta Central. Que resultan bien los asentamientos, con toda calma se pagará a los propietarios... lo que se les pague! Que resultan mal, se abandonan las tierras. Y el dueño, ante quedarse sin nada o recoger los despojos de lo que fué

suyo, optará por esto último y se posesionará otra vez de sus fincas esquilmadas, de sus viñas sin cepas o de sus olivares talados.

PUNTOS ESENCIALES

La Junta Central que sería, por lo que queda apuntado, absolutamente influenciada por la política, es un organismo perturbador, y que no inspira confianza. Sería mejor ir, desde luego, a la creación, a que se tiende, del Instituto Agrario. Esto es lo que piden los diputados agraristas.

En cuanto a las expropiaciones, la cuestión más interesante es salvar las fincas bien cultivadas por el propio dueño, porque al destruir estas unidades agrícolas en pleno rendimiento, se quebranta gravísimamente la producción nacional. Y en este punto se encuentra solo el Gobierno. Porque los agrarios, los conservadores, el Sr. Díaz del Moral y los radicales, en el informe de sus técnicos y, aunque de sos layo, en la opinión del Sr. Hidalgo, exceptúan de la expropiación las fincas cultivadas por sus propietarios a uso y costumbre de buen labrador.

Todos los votos particulares y todas las enmiendas, están frente al Gobierno en lo que se refiere a expropiaciones.

En unas votaciones (agrarios, Díaz del Moral, etc.) se tasan las fincas con arreglo a la ley de expropiación forzosa o, al menos, con peritajes contradictorios. En otros, en los menos benévolos (radicales) se adoptan unos tipos de capitalización, mucho mejores que los del Gobierno. En hacer

pequeños propietarios, todos los potentes, se muestran francamente decididos por la pequeña propiedad. Los agrarios y la Agrupación al Servicio de la República adoptan como forma de cesión a los colonos el censo reservativo redimible, mediante pago por el colono del precio de la tierra. Los radicales tienen aquí una opinión concreta. El dictamen de sus técnicos dice: «Es criterio unánime que los asentados lleguen a ser propietarios». Solo el Gobierno, manteniendo una forma tan odiosa como la del colonato perpetuo a favor del Estado.

¿QUE PASARA EN LAS CORTES?

Si dominan en ellas, como es de temer, las influencias socialistas que en el Gobierno modificaron la obra del actual ministro de Agricultura, distanciándola de los criterios que sostiene, reflejando la opinión del país, todos los grupos parlamentarios no ministeriales, las Constituyentes aprobarán una ley que nacera muerta, porque será imposible de aplicar, sin una formidable reacción del espíritu público, muy sensibilizado ya, que pueda dar al traste con muchas cosas.

Si se aprueban modificaciones que atañen a ese punto capital, sostenido por los socialistas, quedarán éstos en muy lamentable posición.

El mal no es de ahora, es del momento en que se utilizó, sin preparación ni documentación suficiente, la ley agraria, como bandera de propagandas políticas.

DETALLES CRONOLOGICOS

(El Debate), que publica un interesante cuadro comparativo del proyecto y los contraproyectos, detalla así la cronología de la Reforma agraria.

Nombramiento de Comisión Asesora, para elaborar un proyecto de reforma agraria, 22 de mayo de 1931.

Ponencia de dicha Comisión jurídica. Se hizo pública el 21 de julio de 1931.

Primer proyecto del Gobierno

redactado por el Sr. Alcalá Zamora, 27 de agosto de 1931.

Primer dictamen de la Comisión parlamentaria al proyecto Alcalá Zamora, octubre de 1931.

Segundo dictamen de la Comisión Mixta en sustitución del primero que rue retardado. Noviembre de 1931.

Proyecto actual de Reforma agraria que, como dictamen de la Comisión va a discutirse. Abril de 1931.

LAS ENMIENDAS PRESENTADAS

Además de los votos particulares a que ya nos hemos referido, hay presentadas numerosas enmiendas. Lo esencial de las más importantes de ellas, es lo siguiente:

Las del señor Marcos Escribana se refieren principalmente al crédito agrario, cosa natural

dada la especialidad de dicho señor, que dirige varios Pósitos de la provincia de Salamanca.

Las enmiendas de la Esquerda Catalana se refieren a puntos secundarios de la reforma, y tienen todas ellas a favorecer a los rabassaires. La del señor Ventosa Roig es sobre cooperativas.

ORDEN DE LA DISCUSION

Comenzará la discusión de los contraproyectos a la totalidad y a continuación la de los distintos votos particulares y enmiendas.

El primer contraproyecto será el del señor Moral, y luego el del señor Hidalgo, el notario español que estuvo en Rusia, diputado radical. Y el tercero, de los señores Fernandez Castillejo y Ceneno, progresistas. Además, los señores Martinez de Velasco y Domínguez Arévalo, de la mi-

noría agraria, presentaron varias enmiendas.

Como votos particulares, por ser también miembros de la Comisión dictaminadora, han presentado enmiendas los señores Martínez de Velasco y Domínguez Arévalo, en número de siete. El señor Marcos Escribana, del partido conservador de la República, presenta también enmiendas, y los socialistas preparan muchas, según dicen.

EL ESTADO PATRONO

En el momento en que va a discutirse una reforma que se aprobase el criterio del Gobierno convertiría al Estado en patrono universal, tiene interés un acuerdo tomado ayer por la Comisión mixta de la propiedad rústica que funciona en el ministerio del Trabajo.

En Ouelar, provincia de Segovia, existe una institución de beneficencia para dotar doncellas pobres en el momento de casarse. Posee fincas rústicas, y los colonos pidieron rebaja de las rentas con arreglo a los decretos de la República. El Patronato lo dirige el ministerio de la Gobernación, quien se dirigió a la

Comisión Arbitral rogándole que no entrase en el fondo del asunto, y caso de entrar que no redujera la renta, por tratarse de una institución de Beneficencia. Además que este acuerdo se adoptase con carácter general para casos análogos.

Se discutió mucho en el seno de la Comisión, y fundándose entre otras razones en que el arriendo de las fincas en cuestión se hacía por subasta, se acordó, por mayoría, no conceder rebaja alguna.

Lo más curioso es que, en la misma sesión, fueron aprobadas todas las rebajas pedidas contra particulares.

UN MITIN EN

Contra la reforma

Habó el notario madrileño Sr. Casanueva.

Estudió los antecedentes de la ley Agraria, comparando los estados social y económico de España y de las naciones que han llevado a cabo la reforma, especialmente en Rusia, Rumania y Yugoslavia, para deducir la consecuencia de que de ninguna de las causas que motivaron la reforma en dichas naciones se dan en España.

Señala como motivos de la reforma que se intenta, la campaña electoral de 1931, el paro obrero y el régimen injusto de los arrendamientos, demostrando que el problema se ha creado ficticiamente en España y sólo obedeciendo a un deseo social de impedir desde el Poder sus doctrinas,

SALAMANCA

Examina el proyecto de reforma Agraria deteniéndose en la retroactividad de la ley, en los señoríos y latifundios.

Atacó la forma de capitalización de las rentas para la expropiación y la forma de pago de éstas.

Aseguró que la ley establecía la desigualdad de ciudadanía.

Respecto de los bienes comunales afirmó que se produciría una gravísima perturbación, porque cualquier cacique podrá arrebatar una finca de las manos de sus propietarios.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Federación de Empleados de Banca

El día 8 del actual se ha reunido en Madrid el pleno de la Comisión Nacional de Empleados de Banca, con asistencia de diferentes delegados de Asociaciones de provincias.

En esta Junta se han tratado cuestiones de alto interés para la clase bancaria. Entre las que más se destacan, figura la nueva estructura federativa por Federaciones regionales y fuertes Sindicatos provinciales, Montepío Nacional de Banca, Caja de subsidio al paro forzoso, pacto de inteligencia con la Federación catalana, ley de control obrero, proposiciones al próximo Congreso de la U. G. T., contrato de trabajo, etc.

Uno de los asuntos que han merecido más atención por parte de la Federación, ha sido la actitud que han adoptado diferentes empresas bancarias en frente de los empleados de las mismas, presionando directamente para que no se afilien en esta organización.

Tenemos necesidad de hacer público, por medio de la Prensa, que diferentes directores de Bancos en León, Asturias, Salamanca, Segovia, Madrid y otras plazas, contraviniendo las leyes vigentes y la propia Constitución, coartan a sus empleados el libre ejercicio de sus derechos ciudadanos, impidiéndoles el de asociación.

Por los hechos abusivos que nos ocupan, nos vemos obligados a elevar nuestra más enérgica protesta ante los Poderes públicos, pues entendemos que no es esta la manera de llevar las cuestiones por un terreno legal que, más que nadie, las Empresas bancarias están obligadas a respetar, dando con ello ejemplo de acatamiento al régimen establecido.

Nos limitamos por hoy a denunciar los hechos a la opinión pública, sin perjuicio de que, en caso de no rectificarse algunos directores de Bancos en sus manejos abusivos, nos veamos obligados a llevar la cuestión por otros derroteros más eficaces.

La Federación Nacional de Empleados de Banca de España.

La huelga sindicalista de Toledo

Detención del Comité de huelga.

TOLEDO, 10.—Con motivo de la detención del Comité de huelga se formaron alrededor del Gobierno civil grupos que se dispersaron poco después. Las precauciones adoptadas en previsión de que esta noche se produjeran desórdenes eran muy severas. Por Zocodover y las calles céntricas, donde había parejas de la Benemerita, circuló el público normalmente, viéndose algunos grupos de obreros en actitud pacífica.

El gobernador dijo que le había visitado una comisión de la Unión Sindical para pedirle autorización, con objeto de reunirse con el alcalde e interesarse por el Comité detenido.

Les contestó insistiendo en que depongan la actitud intransigente y se sometan a la ley.

Terminó el gobernador diciendo que los únicos incidentes registrados durante el día, aparte el alboroto de las mujeres en la Vega y las coacciones sobre los campesinos, fueron la agresión de un grupo de mujeres a un obrero que se diri-

gía a la carretera de Avila, y otra agresión, en el mercado de Abastos.

TOLEDO, 10.—Continúa la huelga general. Esta mañana, poco antes de la salida de la camioneta que conduce desde la Vega a los obreros que trabajan en la carretera de Avila, un numeroso grupo de mujeres, muchas de ellas con familiares de los huelguistas, atacó a los que se disponían a dirigirse al trabajo, insultándoles y apedreándoles. Los trabajadores no contestaron a la agresión, pero pidieron el auxilio de la Guardia civil, que disolvió los grupos.

Las mujeres fueron después al Ayuntamiento y al Gobierno civil, recibiendo las autoridades, que las aconsejaron calma mientras se resolvía el conflicto.

El aspecto de la ciudad es de tranquilidad, con todo el comercio abierto como de costumbre.

LA BOLSA

Están irregulares los Fondos públicos, pero las oscilaciones que se producen en uno o en otro sentido, carecen de interés, siendo lo más destacado el descenso de 1,25 por ciento en los Bonos oro, en la serie A, y 1,50 en la B.

La moneda extranjera sigue cotizándose en baja, y pierden los francos y las libras 15 céntimos, los suizos 35 y los dólares 3. Y en Londres, la libra, cierra a 45,90.

Conferencia de pesqueros y conserveros

La «Gaceta de Madrid» anuncia para el 18 de este mes, bajo la presidencia del director general de Comercio y Política arancelaria, una conferencia, convocada por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de representantes de las industrias pesqueras y conserveras.

Esta conferencia responde a la necesidad de estudiar conjuntamente, en su aspecto comercial, los problemas de orden interior y exterior, algunos de ellos verdaderamente urgentes, planteados tanto a las industrias pesqueras como a sus derivadas por la situación a que da lugar, de un lado, la crisis general de depresión de todos los mercados, y de otro la restricción determinada por el sistema de contingentes que en varios países muy interesantes para nuestro comercio ha entrado en vigor.

Restauración de crucifijos en un pueblo de Cuenca

CUENCA, 8.—En el pueblito de Portalarubio de Guadamejar, donde días pasado se protestó por haberse retirado de las escuelas los Crucifijos que allí había para ser colocados poco después, dando lugar a que se ausentara del pueblo el inspector de escuelas, han vuelto a ser retirados los Crucifijos, que han sido llevados a la iglesia en medio de gran religiosidad.

Se están practicando gestiones para averiguar quiénes fueron los autores de la manifestación

Un petardista con mil y pico de pesetas

GRANADA, 10.—La Guardia civil de Cullar Baza ha detenido a un individuo, supuesto complicado en la fabricación de petardos que estallaron días pasados en esta ciudad.

Se le ha encontrado un cheque por valor de mil quinientas pesetas.

Contra los presupuestos

Se acuerda el paro del transporte mecánico a partir del 18 del actual

Hablaron varios asambleístas y fueron leídas numerosas adhesiones.

Por último, el señor Casillas, como presidente, preguntó.

—¿Están los señores asambleístas conformes con los nuevos impuestos? —¡No!—contestaron unánimes los concurrentes.

—¿Estáis conformes con que se presenten los oficios el día 10 para comenzar el paro el 18 próximo? —¡Sí!

Con vivas a la huelga y con el orden más perfecto terminó el acto a las dos menos cuarto de la tarde.

La propaganda rechista

Mitines en Zamora

ZAMORA, 10.—Acción Popular de esta capital ha celebrado una Asamblea, acordando, en medio de gran entusiasmo, que el próximo día 5 de junio se celebre un gran mitin en la Plaza de Toros, en el que tomarán parte los señores Gil Robles, Madariaga, Pemán, Valiente, Beunza y Esteban Bilbao.

Los teatros

FUENCARRAL

En tanto se aprestan a debutar en este coliseo los importantes elementos artísticos que el domingo se despidieron del teatro Calderón con «Luisa Fernanda», en pleno éxito, actúa una notable compañía de variedades, en la que se destacan Mercedes Brand, los bailarines hermanos García, «La niña de la Puebla», que, acompañada por el notable guitarrista Dámaso Martín, interpreta con gran gusto y voz muy bien entonada fandanguillos, guarachas y tarantas; Elvira Coppola, estrella de baile español; y Pepita Laser, ovacionada en su coposo repertorio de canciones de España.

Constituye la atracción del cartel Edmond de Bries, creador de las grandes elegancias femeninas, y que imita con gran acierto a estrellas como Pastora Imperio, en el «couplet» «Los caracoles», ostentando suntuosas toaletas y una variada y riquísima colección de mantones de Manila.

Es a diario muy aplaudido, como el resto del programa.

En Valladolid se celebra un mitin en defensa de la propiedad urbana

El salón Pradera, en toda la amplitud de sus localidades, resultaba pequeño para contener a todo el público que asistió al acto. Buen número de damas realizaron la reunión.

Presidió don Luis Silió, presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana de Valladolid, que dio cuenta del rápido incremento que ha tomado esa sociedad que cuenta ya más de mil miembros. Saludó a los representantes madrileños llegados y elogió la actuación que la Asociación de la Defensa Urbana madrileña está realizando.

Dió el uso de la palabra al señor Caso, presidente de la referida Defensa Urbana de Madrid, el cual detalló los trabajos llevados a cabo por dicha Defensa cerca de los poderes públicos para conseguir la derogación del decreto del ministro de Justicia que tanto afecta a la propiedad urbana, desintegrándola de sus derechos.

Habló después, por Palencia, el señor Diéguez, que después de comentar el decreto aludido, dio cuenta de estarse organizando con toda intensidad en Palencia una filial para la defensa de la propie-

dad, añadiendo que en toda Castilla es grande el entusiasmo por el movimiento de protesta iniciado en Madrid.

El señor Jiménez Guinea hizo uso de la palabra a continuación, logrando dar con sus manifestaciones mayor entusiasmo aún del que ya poseía a la reunión. Analizó el decreto desde los puntos de vista social, económico y legal, y adujo argumentos de lógica contundente que hizo más fáciles de comprensión por el donaire y el humorismo que acompañó a los datos.

Dijo que no es esta campaña que ahora hace la Defensa de la Propiedad Urbana una propaganda que se desvanecerá. «Los brazos que nunca estuvieron inactivos para lograr el medio económico que cimentó la propiedad urbana, no lo estarán tampoco si se llega a cometer un despojo».

El público ovacionaba al señor Jiménez cuando subió a la tribuna el señor Criado, concejal por Valladolid, el cual, después de examinar algunos puntos del decreto que tantas protestas ha levantado, dijo del ministro de Justicia, señor Albornoz, que «es como el caballo de Atila, que por donde pasaba no crecía la yerba».

El señor Tejero habló después, por Madrid y por los españoles regresados de América que son propietarios, en forma elocuente y convincente, muy aplaudida por la concurrencia, y luego se aprobaron las conclusiones, análogas a las del mitin celebrado en esta capital hace un mes, en el teatro de la Comedia.

La entidad de Defensa Urbana de Valladolid atendió con esplendidez y con galantería inusitadas a los representantes de la propiedad madrileña y les dió un banquete, que tuvo cincuenta cubiertos, en el que se brindó por el progreso y la intensificación de las organizaciones de defensa que se han formado.

Sucesos

Suicidio de la mujer de un guardia civil

En el cuartel de la Guardia civil de Tetuán, se disparó hoy un tiro en la cabeza, con una pistola de Reglamento, Adelaida Fernández Martínez, esposa del guardia Andrés Vázquez Cañete, perteneciente al 14 Tercio. Se encuentra en gravísimo estado. Se ignoran los móviles.

Dos atropellos

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí ingresó, en la tarde de ayer, Rogelio Gallego, que había sido atropellado por un automóvil en la calle de Bravo Murillo. El médico del guardia le apreció una herida de cinco centímetros de extensión en la región occipital, que interesa la piel y tejido celular; la fractura de varias costillas y erosiones en las manos y los pies.

En la carretera de Chamartín, por donde iba en una motocicleta, fué atropellado por el «auto» número 1.979 de la matrícula de Ciudad Real, Ladislao Gómez de Pablo.

Resultó con heridas que se calificarán de graves.

Accidente mortal

En las obras de la Ciudad Universitaria se cayó desde un andamio cuando desataba unas cuerdas, el albañil Perfecto Antelo Máuregui, de treinta y siete años, con domicilio en Aguila, número 25. Murió instantáneamente.

Muerte repentina

A consecuencia de una embolia falleció repentinamente Francisca Muñoz Mateos, de treinta y un años, que habitaba en Nicolás Salmerón, número 39, cuando se encontraba en el domicilio del doctor Follis Guimera, Bravo Murillo, 172, adonde fué para avisar al citado facultativo para que visitase a un hijo de la fallecida que nació hace quince días.

Niño atropellado por un automóvil

En la calle de Blasco Ibáñez, esquina a la de los Mártires de Alcalá, un automóvil que se dió a la fuga, atropelló al niño de siete años, José Gómez Ojeda.

Murió el hermano de la reina de Italia

ROMA, mayo 10. (DU).—En el sanatorio de Merano ha fallecido el príncipe Pedro de Montenegro, hermano de la reina Elena de Italia, la cual fué a Bolzano, donde está aquel sanatorio, para estar al lado del moribundo.

Advertisement for 'CAFES COLON' featuring a woman in a hat and the text 'SISTEMAS DE MANTASICITEZ' and 'Se distinguen por su aroma y concentración De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)'.

Cortes Constituyentes

LA SESION

Frasas de encomio a la memoria de los señores Doumer y Thomas. Varios ruegos.

Comienza la sesión a las cuatro bajo la presidencia del señor Besteiro. La Cámara ofrece aspecto desanimado y en el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Marina.

El señor Pascual León se ocupa del incumplimiento de unas bases de trabajo en Vinaroz y también trata de las dificultades que se presentan para la exportación de uva en Levante.

El señor Besteiro da cuenta de que en la última sesión de la Cámara, el pasado viernes, al tratarse del atentado de que ha sido objeto Doumer, quedaron con la esperanza de que el Presidente de la República francesa pudiera restablecerse de las heridas que recibió, pero por desgracia algunas horas después dejaba de existir.

Dedica el señor Besteiro sentidos elogios a la memoria del señor Doumer y alaba la serenidad demostrada por el pueblo francés en momentos tan trágicos.

También dedica cariñosos elogios a la memoria del ex ministro Albert Thomas, fallecido en París.

El señor Azaña se suma a los elogios y pide al Presidente que haga patente el sentimiento del Gobierno español, por la pérdida que experimenta el pueblo francés con la muerte de dos de sus hombres ilustres.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Cámara, haciéndolo presente al pueblo hermano.

El señor Sola se ocupa de la situación de los obreros de la Transatlántica con motivo del acuerdo del Gobierno rescindiendo el contrato con dicha empresa.

El ministro de Marina dice que el Gobierno se limitó a dejar sin efecto el contrato hecho por la dictadura, porque lo estimaba oneroso para el Tesoro. Ofrece preocuparse de la situación de los obreros.

El señor Egochaga se ocupa de la provisión de plazas de recaudadores, recordando que sobre el asunto tenía anunciada una interpelación.

Sanchis Barnús en el Instituto Psicotécnico

Ayer (lunes) dió una conferencia en el Instituto Psicotécnico sobre el tema «Conciencia de enfermedad», el profesor Sanchis Barnús.

Recordó sus primeros tiempos de práctica hospitalaria, en los que pudo apreciar una gran falta de correlación entre el concepto que tenían los enfermos sobre su enfermedad y lo que realmente tenían. Los síntomas generalmente son interpretados por el enfermo, según su manera de ser y sus prejuicios.

Señaló el doctor Sanchis Barnús la característica principal de la conciencia y de la vida psíquica que es la de la unidad y de la continuidad.

Según el doctor Sanchis Barnús, la conciencia errónea que generalmente se tiene de la enfermedad, se debe principalmente a la sobrevaloración afectiva de determinadas vivencias.

Esta sobrevaloración obstaculiza el curso de las ideas y lleva la atención sobre determinados fenómenos para desviarla de los que el enfermo debería analizar de preferencia para llegar a un conocimiento preciso.

Así la atención es orientada por los afectos, las sensaciones de simple movimiento funcional interior son interpretadas como síntomas y hasta se convierten en sensaciones dolorosas. Por una parte, existe deformidad de las sensaciones por vía afectiva; por otra obscuridad de las sensaciones relativas a las perturbaciones somáticas que, ante el temor al peligro, se suelen acentuar.

A esto se debe principalmente el hecho de que muchos enfermos se alejan tanto de la realidad al considerar su enfermedad.

Pompas fúnebres

TELEFONOS 5111 Y 4241

4, Arenal, 4

Se reanudaron las clases en Madrid

Se nos pide la inserción de esta nota:

«La Junta de Gobierno de la Universidad Central, en la sesión celebrada para tratar de los sucesos escolares, ha tomado por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero. Aprobar la actuación del rector y de las autoridades académicas, lamentando las violencias de hecho que ellas no pudieron evitar con su presencia.

Segundo. Rectificar la versión publicada en la Prensa, de que en dicha actuación las autoridades académicas fueron protegidas por la Policía, y, afirmar, al contrario, que el rector no necesitó más protección que la de los mismos estudiantes, que inmediatamente reaccionaron contra los desmanes de los no estudiantes, interesados en la reuvelta.

Tercero. Para el caso de que sucesos tan lamentables se repitan, poner inmediatamente en práctica todos los recursos que la autoridad del rector necesita para no ser desconocida por nadie dentro de la Universidad.

Cuarto. Que se reanuden normalmente las clases hoy, día diez de mayo.

El País contra los ministeriales

LOS R. S. PROTEGIDOS POR LA G. C.

Los señores De la Villa y Dalmau, apedreados y tiroteados en un mitin extremeño

CACERES, 10.—Se tienen noticias del mitin radical socialista de Lograsan, en el que intervinieron los diputados Angel Segovia, Antonio de la Villa y el jefe del partido radical-socialista de la provincia, señor Dalmau. El público interrumpió constantemente a los oradores. Los ánimos se excitaron y a empujones fueron sacados del salón los oradores. Se dice que los promotores han sido los socialistas, que apagaron las luces del pueblo y cerraron las puertas de las casas.

Los diputados Dalmau y de la Villa se refugiaron en el automóvil y se cruzaron numerosos disparos, quedando el vehículo destrozado. Resultaron con heridas leves los diputados Antonio de la Villa y Nicolás Dalmau; Angel Segovia resultó ileso. Hay, además, varios heridos, entre ellos el fiscal municipal, que resultó con el brazo atravesado por un balazo.

El gobernador se ha trasladado al lugar del suceso, donde se ha concentrado la Guardia civil. Se han detenido a un ex alcalde y a un ex juez, como principales investigadores.

Extranjero

Operaciones en el Marruecos francés

RABAT, 9.—En breve serán emprendidas importantes operaciones en la región montañosa de Atlas por las tropas francesas.

Dirigirá las operaciones el general Hure. Se espera la sumisión de varias cábilas en cuanto se las garantice contra los rebeldes.

Artista española que se envuena

PARIS, 9.—En su domicilio avvenenose la artista española Nirra del Río. Pertenecía a la Casa Paramount. Había sido intérprete de las danzas de Falla. Su estado es desesperado.

Dos barcos de guerra se sublevaron en El Callao

NUEVA YORK, 9.—En aguas del Callao se sublevaron las tripulaciones de dos barcos de guerra peruanos fondeados en aquellas aguas. Parece que está relacionado este suceso con el movimiento comunista general en la América latina.

El Gobierno de Lima estaba advertido por informaciones transmitidas desde Londres.

La sublevación estalló a las once y media de la noche del sábado a bordo del «Coronel Bolognesi».

Un marino que se arrojó al agua pudo, ganando la costa, advertir a las autoridades.

La guarnición de Lima, enviada urgentemente al Callao, lleva la misión de impedir el desembarco de los sublevados. Estos han cañoneado a otros barcos y hecho disparos contra la costa.

El otro barco sublevado es el «Almirante Grau».

Según comunicado del Gobierno, el movimiento será reprimido energicamente. Se sabe que un millar de estu-

diantes pretendió invadir el Palacio presidencial, impidiéndolo la policía y resultando heridos.

Los manifestantes protestaban de la detención de Carlos Haya, complicado en la tentativa de asesinato contra el señor Sánchez del Cerro.

El Palacio presidencial esta vigiladísimo, instalándose ametralladoras en el tejado.

La fiesta de Pascua moldava. Más de cien víctimas.

BUCAREST, 9.—Se celebró la fiesta de Pascua de los campesinos moldavos. Ocurrieron graves choques con la caballería roja, pereciendo más de cien campesinos hombres, mujeres y niños.

Perece un prelado víctima de un incendio

CHILE, 9.—Un incendio ha destruido totalmente el palacio episcopal de Valdivia. Perecieron abrasados el Obispo y dos familiares.

Tempestad en el mar Amarillo.

TOKIO, 9.—Se desencadenó fuerte tempestad en el mar Amarillo. Perecieron sesenta pescadores.

El supuesto complot

En comunicación

Por la tarde actuó el Juzgado, para seguir tomando declaración a testigos. Después ofició a la Policía para que practicase averiguaciones en Madrid y en provincias, y luego se trasladó a la cárcel, donde después de ampliar sus declaraciones de los detenidos, les levantó la incomunicación.

Estafa a la mujer de Lahoz

La mujer de Lahoz, Mercedes Comín, denunció en el Juzgado de guardia que en su casa se presentó un individuo, el cual, fingiéndose alguacil del Juzgado le pidió 250 pesetas para favorecer a Lahoz.

Mercedes le contestó que no poseía más que 10,75, y entonces el visitante se las reclamó «para pólizas».

Como Mercedes comprobara poco después que se trataba de una estafa, se decidió a presentar la denuncia.

También el mismo sujeto estafó por el mismo medio 25 pesetas a la mujer del patrón Santigosa.

Cien bomberos ahogados por el humo

Acuden cincuenta máquinas contra incendios y setecientos hombres

NUEVA YORK, mayo 10. (D. U.).—Un violento incendio ha destruido totalmente el muelle de trescientos metros de longitud y dos pisos de estructura, para que pudiera llegarse desde allí a la cubierta de los grandes buques. Estaba alquilado por la ciudad de Nueva York a la Cuard Line. Acudieron setecientos bomberos, teniendo que ser retirados paulatinamente más de ciento, que caían sofocados por los gases que provenían de las materias quemadas, las cuales despedían humo ácido.

El fuego duró varias horas, debido a que los bomberos no podían controlarlo por ese humo que les dominaba. Acudieron nada menos que cincuenta bombas, además de cuatro buques contra incendios, que operaron desde el agua. El transatlántico «California», que estaba fondeado en el muelle, tuvo que separarse para evitar que se le propagara el fuego. Se calculan las pérdidas en varios millones de dólares.

La ofensiva contra el sentimiento católico

Un monterilla salvaje

SEVILLA, 10.—En Osuna ha ocurrido un incidente lamentable. Un enfermo solicitó el Viático. Salíó el sacerdote, acompañado de numerosos vecinos, y cuando estaba en la casa del enfermo, llegó el alcalde que, con ademanes airados, dijo que no saliera de allí el cura. Por fin, tras de algunas gestiones, el Viático volvió de nuevo al templo, pero solamente acompañado de dos faroles. El gobernador ha impuesto una sanción al alcalde, y ha ordenado la destitución de la Comisión gestora de aquel Ayuntamiento.

PROVINCIAS

GRAVES SUCESOS ESCOLARES EN ZARAGOZA.—UN TENIENTE DE SEGURIDAD GRAVÍSIMO, Y DOS ESTUDIANTES HERIDOS DE BALA

ZARAGOZA, 10.—Esta mañana, a las once, los estudiantes promovieron desórdenes en el interior de la Universidad, protestando de las disposiciones sobre exámenes y contra el Estatuto catalán.

Los alborotos trascendieron fuera de la Universidad, acudiendo una sección de guardias de Asalto.

Los escolares retrocedieron al edificio universitario, y cerrando las puertas, se hicieron fuertes, arrojando adoquines desde los balcones contra la fuerza pública. Uno de estos adoquines alcanzó al teniente de Seguridad que mandaba los guardias de Asalto, y recibió gravísimas heridas, hasta el extremo de que se teme su fallecimiento.

Los guardias dieron entonces tres toques de atención, haciendo fuego contra la fachada del edificio.

Dos estudiantes resultaron heridos de bala, en la espalda. Uno se apellida Garro, de dieciocho años, y otro Delagarra, de veinte años.

El gobernador, al tener conocimiento de lo ocurrido envió más fuerzas a la Universidad, rodeando el edificio. Los estudiantes fueron saliendo, y conforme salían, eran cacheados. Se hicieron varias detenciones. El suceso ha producido honda impresión en la ciudad.

El teniente de Seguridad herido

ZARAGOZA, 10.—El teniente de Seguridad herido se llama Pascual Martín Franco, herido de pedrada, en la base del cráneo.

Se cree que entre los estudiantes había elementos indeseables.

La huelga de obreros municipales en Sevilla.— Los huelguistas sustituidos.— Las faenas de siega

SEVILLA, 10.—Continúa la huelga de los obreros municipales, registrándose coacciones e incidentes.

En el mercado ha prestado servicio el nuevo personal de limpieza.

Francia contará una poderosa flota de "cruceiros de bolsillo"

PARIS, mayo 7. (D. U.).—Mientras se discute en Ginebra el desarme internacional, todas las naciones aumentan sus fuerzas ofensivas y defensivas con nuevos armamentos de gran potencia. En esta categoría pueden comprenderse los destruyéres conductores de flotillas, como ahora se les llama, que Francia construye.

Dos nuevos tipos de esos buques quedarán terminados pronto. Habrá seis unidades de cada tipo. El primero sigue el modelo de «La Fantasque», según ha sido denominado el destroye modelo: 2.570 toneladas, máquinas de 74.000 caballos de fuerza, velocidad horaria de 37 nudos y cuatro mil millas de radio de acción y seis cañones de cinco y media pulgadas. El segundo tipo es mayor, tres mil toneladas, y más veloz, 42 nudos por hora.

Estos doce conductores de flotillas se sumarán a diecinueve más que ya se han construido de 2.200 toneladas y 37 nudos de andar, constituyendo una flota de treinta y un buques que están considerados como verdaderos cruceiros y que, en efecto, reciben en las potencias marítimas el nombre de «cruceiros de bolsillo», por su velocidad.

La presidencia de la República alemana

BERLIN, mayo 7. (D. U.).—Hoy se ha posesionado el mariscal Hindenburg de su segundo periodo como presidente de la República alemana, en virtud de la reelección que ganó en los comicios del 10 de abril pasado.

El gobernador ha comunicado instrucciones a los alcaldes, acerca del comienzo de las faenas de siega.

Fallecimiento del marqués de Villoros

VALENCIA, 10.—Esta madrugada falleció el jefe delegado de partido Tradicionalista, marqués de Villoros.

La familia está recibiendo numerosos telegramas. De Viena llegó una firmada por D. Alfonso Carlos.

Mañana se verificarán los funerales y tendrá lugar el acto del sepelio.

Explosión de una máquina. Dos fogoneros muertos.— Casa del Pueblo incendiada

BILBAO, 10.—En Elorrio hizo explosión una máquina del ferrocarril, resultando dos fogoneros muertos. El depósito fue lanzado a una distancia de diez metros, estrellándose contra un vagón, quedando éste destruido.

En San Julián de Musques, fue incendiada la Casa del Pueblo, quedando destruido el teatro y parte del local destinado a fines sociales. Se ignora quiénes pueden ser los autores.

Los radicales-socialistas de Navarra contra el Estatuto vasco

PAMPLONA, 10.—El partido radical-socialista ha acordado oponerse a que prospere el Estatuto vasconavarro.

La situación obrera del Ferrol

FERROL, 10.—Existe gran alarma en la población con motivo del despido de obreros de la Constructora. Como se anuncia el paro total de todos los servicios, el vecindario ha agotado las existencias en los mercados, por haber hecho provisiones para varios días. Se dice que parará incluso la flota pesquera.

Los obreros han declinado la responsabilidad de lo que ocurra. El primer despido que se efectuará mañana, alcanzará a 300 obreros.

Huelga forzosa en una mina

OVIEDO, 10.—Se anuncia el cierre de la mina «Riosa», quedando sin trabajo 800 obreros.

UN DECRETO DE JUSTICIA Cancelación de notas penales

Artículo 1.º Los sentenciados por los Tribunales no reincidentes ni reiterantes, que habiendo delinquido con más de dieciocho años de edad hubieren cumplido la pena que le fué impuesta, hubieren sido indultados de ella o les hubiera sido remitida en virtud de condena condicional, podrán obtener del ministerio de Justicia la cancelación de la inscripción de su condena en los Registros de antecedentes penales siempre que el expediente que se tramita en cada caso se pruebe que el reo ha satisfecho en cuanto le fuera posible las responsabilidades civiles provenientes del delito y que ha observado buena conducta pública y privada durante 15 años, cuando la pena que se le impuso fué superior a 6; de 10 años, cuando la pena hubiese sido de 2 a 6; de cuatro años si la pena impuesta fué inferior a dos años de duración y de un año y se trata de penas de arresto.

Art. 2.º El que hubiere delinquido una sola vez siendo mayor de dieciséis años, sin exceder de dieciocho, podrá obtener el beneficio de la cancelación de la nota derivada de su condena siempre que además de haber cumplido la pena o beneficiado de remisión o indulto de ella, satisfecho las responsabilidades civiles provenientes del delito, que ha observado buena conducta durante cinco años, aplicándole los plazos del artículo anterior cuando le sean más favorables.

Art. 3.º Los que hubieren cumplido penas leves, no superiores a un mes de duración, podrán obtener la cancelación de las notas derivadas de ellas simplemente por el transcurso de un año por buena conducta pública y privada: siendo suficiente que lo soliciten del ministerio de Justicia, acompañando los documentos que acrediten el cumplimiento de la penalidad y la conducta exigida.

Art. 4.º Los sentenciados a pena

de multa podrán obtener la cancelación de la nota respectiva, acreditado en el oportuno expediente su buena conducta durante un año si la cuantía de aquella no excedió de 125 pesetas; de cuatro años si pasando de esa cantidad no excedió de 2.500 y de diez años si fué superior a esta última cifra; contados dichos plazos desde el día siguiente al en que se hizo efectivo el pago de la multa.

Art. 5.º El plazo de prueba de la conducta para justificar la cancelación de las notas penales, empezará a contarse desde el día siguiente al en que quedara cumplida por el reo la pena impuesta y, de haberse aplicado la condena condicional, desde el día siguiente al en que hubiera dejado cumplida de no haber obtenido suspensión de la condena. Para los indultados empezará a contarse dicho plazo desde el día siguiente al en que se hizo efectiva la aplicación del indulto. En todos se hará constar fundadamente en el respectivo expediente la fecha desde que el expirado plazo comienza a contarse.

Art. 6.º Los acuerdos de cancelación de notas penales producirán el efecto de anular la inscripción a que se refiere tanto en el Registro Central de penados y rebeldes como en los Registros parciales de los Tribunales y Juzgados de toda clase, sin que pueda certificarse en lo sucesivo en la existencia de tales antecedentes.

Si embargo, si dentro del plazo de diez años incurriese el reo en nuevo delito comprendido en el mismo título del Código penal que el que originó la inscripción cancelada recobrará ésta su vigor para los efectos de la reincidencia.

Art. 7.º El procedimiento para el trámite de los expedientes de cancelación de notas penales se ajustará a las reglas contenidas en la orden del ministerio de Justicia de 18 de junio de 1931 («Gaceta» del 19) que se declara subsistente; quedando autorizado dicho ministerio para dictar cuantas disposiciones complementarias requiera el desarrollo de este decreto.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Sustitución de los títulos de las obligaciones de primera serie Norte domiciliadas

Estando bastante deteriorados los títulos de las Obligaciones de esta Compañía, Norte primera serie domiciliadas, actualmente en circulación, ha acordado la misma sustituirlos por otros de iguales características, numeración y garantía.

Las dependencias de la Compañía habilitadas para efectuar la indicada operación, son las que a continuación se expresan y en ellas podrán presentarse los títulos, relacionados en facturas especiales, que serán facilitadas en las mismas:

En Madrid: En la oficina de Domiciliación de valores, instalada en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, número 1.

En Barcelona y Valencia: En las oficinas de Títulos, instaladas en sus respectivas estaciones.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: En las oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Lo que se pone en conocimiento de los señores portadores de los expresados títulos, previniéndoles que el canje por los nuevos dará comienzo a partir del día 16 del presente mes de mayo.

Madrid, 28 de abril de 1932.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

La Compañía del Norte, ante los rumores que circulan estos días, con daño evidente del crédito social y lesión para los legítimos intereses de los poseedores de sus valores, estima un deber declarar terminantemente que ni por un momento ha pensado en alterar, unilateralmente, los pactos establecidos con sus obligacionistas, y que hasta la fecha ha atendido al pago de sus cargas financieras, sin que por ahora exista carga alguna que induzca a pensar que tenga que alterarse el régimen normal de amortización de sus obligaciones.

Por lo tanto, nada impedirá que la próxima Junta general pueda acordar respecto a cuantía y distribución de dividendo lo que es time más conveniente a los intereses sociales.

EN CUARTA PLANA, ORICINALES DE ACTUALIDAD

El Estatuto Catalán

Nada agradable para los reunidos fué la conferencia que ayer celebraron los representantes de las organizaciones socialistas catalanas con los delegados de la Unión General de Trabajadores para acordar la actitud de la minoría socialista del Congreso en el debate del Estatuto de Cataluña. No hubo acuerdo ni tampoco cordialidad en la discusión, aunque quiera disminuirse todo ello. El ministro socialista Indalecio Prieto salió el primero de la reunión, diciendo: «Yo no vuelvo más», como única explicación a los periodistas que le pidieron detalles. Otro ministro, camarada Fernando de los Ríos, como le llaman los suyos, intentó suavizar la actitud de Prieto, afirmando que había quedado resuelto el aspecto político, pero no el sindical, ya que no habían concurrido los delegados regionales de la Unión General de Trabajadores, por lo cual hubo que suspender la reunión para reanudarla esta tarde.

PRIETO INDISCIPLINADO

No convenció a los periodistas la información, mucho más ante la indisciplina de Indalecio Prieto, que, por encima de ser ministro y de ser español (o inglés, o ruso, o chino), es miembro de una sección del socialismo internacional, y como tal tiene que volver, en cargo de delegado que le permite su partido, a la reunión de dirigentes e informantes del mismo que ayer empezó.

El más camarada de los camaradas, Francisco Largo, según le denominan los compañeros, el ministro de Trabajo, Largo Caballero, según le conoce el público, hizo a los reporteros manifestaciones de interés. Explicó el aplazamiento de igual modo que el camarada Ríos, y dijo, ante nuestras preguntas sobre el ambiente que domina el partido: «No pasará nada. ¿Es que ustedes creen que pasará algo?»

HABRA ESTATUTO SIN DESMEMBRACIONES

Después, variando la marcha de la conversación, tocó, acertadamente para sus conveniencias partidistas, este punto: «Habrá estatuto», afirmó con verdadero énfasis. Tocó acertadamente el punto porque, como baza mayor quita menor, pareció que olvidábamos la indisciplina de Prieto y lo poco agradable —no hay manera de calificaria de otro modo— que fué la reunión. Las propias palabras que siguieron del camarada Largo, influenciado por lo que dentro ocurrió, lo demostraron:

«Habrá Estatuto—repitió categóricamente—. ¿Quién puede pensar lo contrario? Los representantes del partido y de la U. G. T., que desde Barcelona han venido a Madrid son catalanes, y quieren, como todos los catalanes, una autonomía regional. Ahora bien: una cosa es el Estatuto presentado y otra el que se les conceda. Casi me atrevería a afirmar que los representantes sindicales, estarán de acuerdo con los delegados políticos en el aspecto de ese carácter político que hoy hemos resuelto. Se dará el Estatuto que las Cortes otorguen, y a él tendremos que subordinarnos todos. Las Cortes tendrán la comprensión suficiente para servir las aspiraciones legítimas de Cataluña; pero lo que ellas decidan tendrá que ser acatado allí y aquí. En definitiva, habrá Estatuto sin desmembraciones. Yo, francamente, no veo nada en el horizonte que pueda inquietarme.»

LO QUE QUIEREN LOS SOCIALISTAS CATALANES

Contra la opinión de seguridad y firmeza en el horizonte que lanza el ministro camarada Largo, está la actitud inquietante de los socialistas catalanes, que al venir a Madrid traen estos acuerdos definidos:

Primero. Respeto absoluto y libertad de expresión para los sentimientos y las características reales del pueblo de Cataluña, y ello concretado en unidad de Cataluña; la cooficialidad del idioma catalán, reconocimiento del derecho civil de Cataluña y creación del órgano que ha de regular su evolución.

Segundo. Procurar la máxima eficacia en la distribución de los distintos servicios públicos, y esto concretado en la atribución a Cataluña de obras públicas, carreteras, ferrocarriles, canales, aprovechamientos hidráulicos, etc.; previsión y resistencia social, régimen de cooperativas y pósitos, servicio forestal, agropecuario y pecuario; enseñanza de la literatura, historia, arte y derecho civil catalanes, etc.

Tercero. Evitar en todo lo posible la atribución a la Generalidad

de aquellas funciones que, sin representar el reconocimiento de ninguna característica especial, ni la satisfacción de ninguna necesidad realmente sentida, se preste a crear antagonismos y establecer separaciones artificiales y a entorpecer la buena marcha de los servicios, y ello concretado en mantener bajo una sola dirección la aplicación de la legislación y la unidad de dirección en materia sanitaria; conservar unida la legislación y la suprema dirección en Policía y en orden interior, etc.»

AL COMPAÑERO CAMPALÁN NO LE DEJAN RECHISTAR LOS CAMARADAS

Los representantes oficiales del socialismo catalán que han venido son: Por la Federación Regional de Cataluña, Ricardo Leira, Ramón Ortega y José Soé; por la Federación regional de la U. G. T., Antonio Ojarte, Desiderio Trilla y Salvador Vidal Rusell, y el secretario de ambos organismos, Juan Vila Cuenca.

También acudió el señor Campalán, perteneciente a la Unión Socialista de Cataluña, disidente del partido socialista español, que nos dijo:

«A iniciativa personal, que espero aceptará la minoría, me dispongo a solicitar del grupo socialista me permita informar ante él acerca del alcance y significación del Estatuto, por lo que al partido socialista se refiere, para evitar que se produzcan gravísimos quebrantos en el propio Estatuto, en momentos tan interesantes para la política española y catalana. A mi entender, la actitud del partido socialista en estos momentos no es democrática, y el hecho de haber llamado a los compañeros de la organización de Barcelona no pasa de ser una habilidad bien clara.»

Pero, al plantear Campalán su proposición la denegaron de plano, y no le dejaron decir ni pío: no pudo hablar una palabra más.

LA RAZÓN DE LA SUSPENSIÓN

Al salir de la reunión el secretario de la conferencia de los socialistas dió esta referencia oficiosa a la Prensa:

«El camarada De Francisco, en nombre del grupo parlamentario, hizo la presentación de los delegados, interviniendo después Ricardo Neira, J. Vilá y Cuenca, Ramón Ortega y José Soé, los cuatro pertenecientes al partido de la Federación catalana. El motivo de la suspensión fué debido a que no habían asistido a las deliberaciones los representantes de la U. G. T., por encontrarse haciendo algunas gestiones fuera del local.»

La minoría esperó hasta las siete de la tarde; pero en vista de que no llegaban los representantes de la U. G. T. suspendió la sesión definitivamente hasta las tres de la tarde de hoy.

LAS CONCLUSIONES CONCRETAS DE LA ASAMBLEA DE PALENCIA

Dimos ayer cuenta bastante de la Asamblea celebrada en Palencia en protesta del Estatuto catalán tal y como se ha presentado a las Cortes Constituyentes. Es interesante recoger en concreto las conclusiones, que hoy ha entregado al Gobierno una comisión enviada al efecto.

Se ratifica el acuerdo fundamental de la Asamblea celebrada en Burgos el 17 de enero, de la necesidad imperativa de mantener indivisible la soberanía española, según propuesta hecha entonces por

Burgos y por Soria, y, por tanto, que las concesiones que se hagan a Cataluña no supongan desmembramiento para la unidad de esa soberanía.

Que se interese del Gobierno que urgentemente sea declarado incompetible el cargo de ministro de la República española con todo cargo representativo de regiones o provincias, que tengan pretensiones separatistas, a propuesta de la representación de Soria.

Y que si se llegara a la implantación de un Estatuto separatista, se liquiden las relaciones financieras y económicas con Cataluña, fomentándose a la vez la reorganización de la economía de Castilla, para que ésta no necesite intercambio comercial con la región catalana, propuesta presentada por el alcalde accidental de Burgos.

AZANA, GARANTIA MAXIMA DEL ESTATUTO

El señor Ayguadé, alcalde de Barcelona y diputado ante las Cortes Constituyentes, ha hecho una revelación de la mayor importancia acerca del Estatuto, del que dicho diputado es defensor entusiasta y a ultranza. Dice que en este particular la garantía máxima de Cataluña radica en el jefe del Gobierno de la República, señor Azaña.

Y mientras esto afirma el señor Ayguadé, el presidente de la Generalidad, señor Maciá, dijo, al recibir ayer a una comisión que le entregó 130.000 tarjetas de adhesión al Estatuto:

«No creo que hoy haya nadie que pueda dudar con fundamento de la unanimidad con que nuestra tierra desea obtener su libertad. Hemos de esperar, pues, con plena confianza el desarrollo de las deliberaciones del Parlamento español, seguros de que al fin ha de triunfar nuestra razón y nuestro derecho, triunfo que en este momento hemos de creer que facilitarán los espíritus liberales que gobiernan a España y los que dirigen los partidos españoles. Mientras se confirman estas esperanzas, nosotros hemos de poner a contribución nuestro buen juicio político, esperando serenos y unidos, que ésta es nuestra fuerza: unidos por encima de las pasiones, unidos por encima de nuestros amores propios, sobre todo, en la apreciación de lo que es esencial, de lo que es sustancial en esta integridad del Estatuto que pedimos.»

PROTESTA TODA ESPAÑA

El país entero protesta contra el Estatuto catalán. Entre las manifestaciones que han de sumarse a las de días pasados figuran las hechas por los médicos titulares de toda la nación, los abogados de Cuenca, la Alianza Republicana de Toledo, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la misma ciudad, la Federación de Sindicatos Católicos de Valladolid, el Ayuntamiento de Manzanares, el Ayuntamiento y la Diputación de Salamanca, la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio de Aranjuez, el Ateneo de La Rambla, en Córdoba; el Círculo La Amistad de Linares; el Círculo Mercantil de Lorca, la Asamblea de Trabajadores de la Enseñanza de Málaga, los industriales y comerciantes de Cervera del Río Pisuegra, la Acción Rrojana de Logroño, los vecinos de Cullar de Baza, el Ayuntamiento de Calatayud, el Ayuntamiento y la Diputación de Zaragoza, la Escuela de Comercio de Sevilla, la Unión Gremial, también de Sevilla, y toda la capital aralduza, en la cual se han fijado hoy cientos

de pasquines contra el Estatuto catalán con el grito de «¡Viva la España típica!».

LOS ESTUDIANTES

Asimismo en Sevilla, la Federación Universitaria Española acuerda la huelga como protesta de la situación que crea el Estatuto catalán a la Universidad española. Los estudiantes de Valladolid obligan al comercio a cerrar las puertas para que quiten de sus almacenes y tiendas todos los productos catalanes, con mueras a Maciá y al Estatuto. Los mismos mueras dan los alumnos de todos los Centros docentes de Murcia, en manifestaciones públicas. Los estudiantes de las Escuelas Normales y del Instituto de Huesca recorren las calles con letreros contra Maciá y la desintegración de la unidad patria. Y lo mismo hacen los estudiantes de Zaragoza, que además recorren las casas todas de la capital aragonesa pidiendo firmas y adhesiones para una magna protesta cívico-nacional contra el Estatuto.

Entretanto, los escolares madrileños no cesan en sus protestas, que empezaron el miércoles de la semana pasada contra ese Estatuto.

Todo parece y hace creer que la opinión pública no tolera que se arrastre este asunto, como fué opinión del conde de Romanones, que parecía querer hacerse con la dirección en la discusión y los intervalos largos que se dan al debate en las Cortes Constituyentes, como si la intención fuera que durmiera la emoción nacional que el Estatuto ha despertado y se calmaran con el tiempo las actitudes de las provincias.

La subida del pan

AVILA, 10.—En el pueblo de Cebreiros se organizó una manifestación de mujeres para protestar de la elevación en el precio del pan. El alcalde dijo a las manifestantes que se reuniría con los panaderos para ver de arreglar el conflicto. Más tarde se rehizo la manifestación, pero esta vez figurando en ella tantos hombres, como mujeres y niños, que recorrió las calles, obligando al comercio a que cerrase sus puertas. Se rompieron algunos cristales en aquellos establecimientos que se negaban a cerrar. El alcalde recibió a una comisión de mujeres, a las que manifestó que el pan no se elevaría y además vería el medio de que se abaratasen otros artículos de primera necesidad. La manifestación se disolvió.

Ayuntamiento

Los comedores de Asistencia Social

La función organizada a beneficio de los comedores de Asistencia Social, en la que tomó parte «La Argentina», ha producido 8.554 pesetas.

Las algaradas escolares

Se reanudan las clases con absoluta normalidad

Hoy se reanudaron las clases en la Universidad Central, suspendidas a fines de la semana última con motivo de los incidentes registrados durante la protesta contra el Estatuto catalán y contra el nuevo régimen de exámenes de los alumnos libres.

Las clases se dieron normalmente. El «Casal Catalán» retira el escudo

Ante las continuas manifestaciones de hostilidad que se vienen realizando estos días por los estudiantes contra el «Casal Catalán», situado, como es sabido, en la calle de Alcalá, la Junta directiva decidió retirar de sus balcones el escudo de Cataluña. Así lo hizo, siendo el hecho comentadísimo.

Algaradas estudiantiles de importancia, en Zaragoza

Por noticias particulares, se sabe han ocurrido en Zaragoza algaradas estudiantiles, que han revestido importancia. Se dice que hubo choques con la fuerza pública, y que está herido un teniente de Seguridad, y también un estudiante.

Crece fabulosamente el déficit norteamericano

WASHINGTON, mayo 7. (Diario Universal).—Se ha hecho pública la noticia de que el déficit que el Tesoro calcula en 2.250 millones de dólares para el año económico que terminará el 30 de junio venidero, subirá nada menos que a tres mil millones de dólares, porque no han podido lograrse las economías en la importancia en que se quisieron implantar, además de haber disminuido más de lo que se esperaba.

La marquesa de Valdeiglesias y la Cruz Roja

Una dimisión

Haec unos días la marquesa de Valdeiglesias presentó la dimisión de los cargos de vocal del Comité de la Cruz Roja española y de tesorera de los establecimientos centrales de la benéfica institución.

Al fin le ha sido aceptada aquella, cesando desde ahora dicha señora en el ejercicio de esos cargos, que durante varios años ha desempeñado.

Nuevo director para el Hospital de la Cruz Roja

SADI DE BUEN, CESANTE

Ayer se reunieron por indicación superior, los médicos del Hospital de San José y Santa Adela para designar un director, por medio del sufragio. Parecer ser que los doctores, tras de hacer constar que no podían designar a la persona que hubieran querido, votaron por unanimidad, con la sola excepción de un voto en blanco, al doctor Criado. De estos hechos, se desprende que el doctor Sadi de Buen ya no ocupa la dirección del Hospital de la Cruz Roja.

Una conferencia de Ossorio y Gallardo en Cartagena

CARTAGENA, 7.—En el Ateneo pronunció don Angel Ossorio y Gallardo una conferencia sobre «La República y el sentido conservador», en la que sostuvo que si monarquía ni República pueden sostenerse sin los elementos conservadores. Combatió la dictadura y cree imposible la restauración y empresa temeraria buscar nuevos Amadeos. Cree que los conservadores, por el bien de España, deben de consolidar el régimen. Elogia al Gobierno y cree que de las cuatro ruedas del carro del Estado, la que marcha mal es la de la Justicia, que es de tamaño distinto que las otras tres. Estima que los católicos deben de luchar hasta destruir las leyes contra los jesuitas y la enseñanza.

Se lamenta de la falta de ideas conservadoras y habla de la cuestión social, de las doctrinas de León XIII y de lo pedido por los socialistas sobre la participación de los obreros en el capital.

Los estudiantes de Valladolid promueven algaradas

Invaden el Ayuntamiento, y pretenden izar el pendón de Castilla

VALLADOLID, 9.—En las primeras horas de la mañana los estudiantes de la Universidad suspendieron las clases. Grupos de escolares recorrieron los centros docentes, recabando solidaridad, cosa que lograron. En seguida organizaron una manifestación, con carteles contra el Estatuto catalán, recorriendo las calles céntricas de la población. Los carteles decían: «No se reparte España como los postres de un banquete». «Abajo el Estatuto». Fuerzas de Seguridad intervinieron, disolviendo, pero los grupos se rehicieron, dirigiéndose al Ayuntamiento. Invadiendo el edificio, pretendieron izar el pendón de Castilla en los balcones. El alcalde y los concejales lo impidieron.

Ultima hora

El candidato demócrata a la Presidencia de Norteamérica

NUEVA YORK, 10.—El partido demócrata presentará candidato a la Presidencia de la República, al Sr. Owen Young, autor famoso del plan de reparaciones. Esta decisión fué adoptada en vista de que el candidato Roosevelt no alcanzó la mayoría de dos tercios de votos, necesaria para la lucha.

La prisión de Bengala, destruida por un tornado

CALCUTA, 10.—Un violento tornado destruyó la prisión de Bengala, pereciendo varios guardianes. También ocasionó grandes destrozos en la población. Aprovechando la destrucción de la prisión, huyeron varios presos, que son perseguidos por la Policía.

Las cosechas han sido arrasadas por la violencia del tornado, hallándose interceptadas las comunicaciones.

Se cree hay numerosas víctimas.

El dirigible «Akron», arrastrado al mar por la tempestad

NUEVA YORK, 10.—El dirigible «Akron» fué arrastrado al mar por una violenta tempestad, fracasando los esfuerzos de sus tripulantes por aterrizar. Es creencia que han perecido.

Espectáculos

CARTELERA TEATRAL

- ESPAÑOL.— (Margarita Xirgu.) 6,30, La corona. 10,30, El gran Galeoto.
- COMEDIA.— 6,30, La oca. 10,30, Anacleto se divorcia.
- FONALBA.— (Carmen Díaz.) 6,30, Solera. 10,30, La de los cuarteles dobles.
- LARA.— 6,45 y 10,30, El rincón.
- VICTORIA.— (Aurora Redondo - Valeriano León.) 6,45 y 10,45, ¡La maté porque era mía!
- COMICO.— 6,30 y 10,30, La mercería de la Dalia Roja.
- ZARZUELA.— (Compañía Apolo.) 6,30, Alma de Dios y Las bribonas. 10,30, La Gran vía y Bohemios.
- IDEAL.— 6,30 y 10,30, El espíritu de Elvino.
- P. A. V. O. N.— (Celia Gámez.) 6,30, Vista... a la vista y Camaradas a vuelo. 10,30, Las Leandras.
- MUÑOZ SECA.— (Fanny Bréna.) 6,45 y 10,45, Labios pintados.
- MARAVILLAS.— 6,30 y 10,30, ¿Cómo están las mujeres?
- ROMEA.— 6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, La pipa de oro.
- RIALTO.— El miércoles, a las 10,30, debut de Marcos Redondo y estreno de Katuska.
- CIRCO PRICE.— 6,30 y 10,30, grandes funciones de circo.
- FRONTON JALALAI.— A las 4 tarde. Primero (a remonte), Irigoyen y Vega contra Pasieguito e Ituráin, Segundo (a remonte), Lasa y Fitore contra Echániz y Errezabal. Se dará un tercero.
- CARTELERA CINEMATOGRAFICA
- ALKAZAR.— (Cine sonoro.) A las 3, Galas de la Paramount. 6, 7 y 10,30, Malicia de paz.
- PALACIO DE LA MUSICA.— 6,30 y 10,30, Madame Satán.
- AVENIDA.— 6,30 y 10,30, Intrigas periodísticas.
- CINEMA GOYA.— 6,30 y 10,30, Una amigueta como tú.
- CALLAO.— 6,30 y 10,30, De hombre a hombre.
- SAN MIGUEL.— 6,30 y 10,30, ¿Cuándo te suicidas?
- CINE DE LA OPERA.— 6,30 y 10,30, El buen ladrón.
- CINE DE LA PRENSA.— 6,30 y 10,30, Me voy a París.
- CINE GENOVA.— 6,30 y 10,30, Su Majestad el Amor.
- CINEMA ARGUELLES.— 6,30 y 10,30, Gran gala Travesti.
- CINEMA CHUECA.— 6,30 y 10,30, Papá solterón.
- CINE DOS DE MAYO.— 6,30 y 10,30, Trader-Horn.
- MONUMENTAL CINEMA.— 6 y 10,30, La horda argentada.
- CINEMA CHAMBERI.— 6,30 y 10,30, El rey de París.
- BARCELÓ.— 6,45 y 10,45, Las alegres chicas de Viena, saladísima comedia opereta. (Willy Forts, el Chevalier alemán).

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8.—Teléfono 15.858

